

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 129

RECOLETA, 07 SEPTIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorándum N°98 de fecha 25 agosto de 2021, del Jefe del Departamento de Educación Municipal, Don Adrián Medina Gómez; y el análisis de los señores Concejales acordó:

**“APROBAR LA MODIFICACION N°04 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2021 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

PRESUPUESTOS DE GASTOS							
Subt	Item		Denominación	Ppto 2021	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
			Acreedores Presupuestarios	27.128.251	0	0	27.128.251
22			CxP Bienes y Servicios de Consumo	1.740.655	0	30.000	1.710.655
	05		Mantenimiento y Reparaciones	248.618		30.000	218.618
	05	001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	107.241		30.000	77.241
25			CxP Otros Gastos Corrientes	27.810	30.000	0	57.810
	01		Devoluciones	25.750	30.000		55.750
	01	001	Devoluciones	25.750	30.000		55.750
Subtotales					0	0	
VARIACION PPTO DE GASTOS						0	

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los siguientes Concejales:

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/gnp.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Educación
- Secpla
- Sec. Municipal



  
LUISEA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL